



**DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

Tel.: (0342) 4930 069/096, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar
Sarmiento 315, Hasenkamp, (B134), Entre Ríos, República Argentina
1982.2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



RESOLUCION N°134/2022

Hasenkamp, 01 de octubre de 2022

VISTO:

Las tareas de Servicio externo de control de la higiene y seguridad en el trabajo, desempeñadas por la Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional Colman Stella Maris Teresita DNI 11.638.737 Registro CIEER N° 49025;

Y CONSIDERANDO:

Que el Colegio de Profesionales de Ingenieros especialistas de Entre Ríos actualiza regularmente el valor de la unidad arancelaria "Ingenio" para establecer los honorarios de los profesionales;

Que el actual valor del Ingenio será de \$1.700 (pesos mil setecientos) a partir de octubre 2022;

Que la Licenciada Colman Stella Maris Teresita DNI 11.638.737 Registro CIEER N° 49025, presta servicios por un valor de 40 Ingenios;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar el valor del ingenio al valor de \$1.700 (pesos mil setecientos) según resolución del Colegio de Profesionales e Ingenieros y especialistas, por los servicios prestados de la Licenciada Colman Stella Maris Teresita DNI 11.638.737 Registro CIEER N° 49025, presta servicios por un valor de 40 Ingenios a partir de mayo de 2022 hasta tanto se actualice el monto nuevamente.-



**DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar
Sarmiento 315, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina

1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



Art. 2º) Impútese el gasto que demande la aplicación del artículo 1º a Finalidad 1
Función 90.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Olga B. Graciani
Sec. de Hacienda y Finanzas

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal